

El Gasto Público en el Distrito Federal*

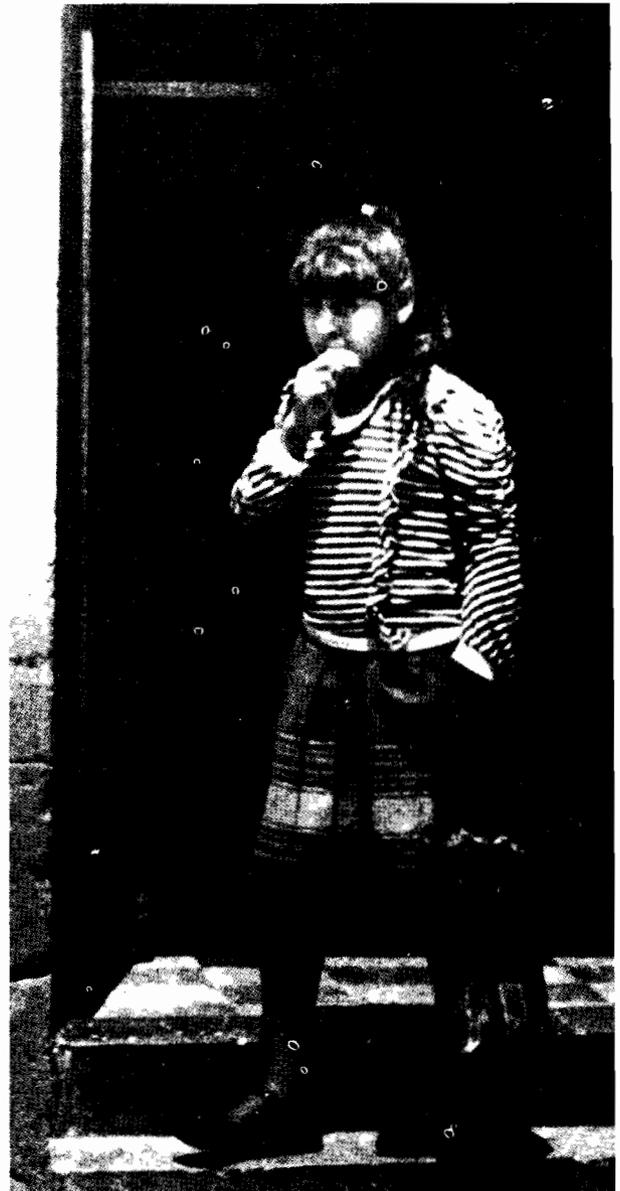
Dip. Benjamín González Roaro

Diputado Federal, Fracción Parlamentaria PRI

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consigna como facultades de la Cámara de Diputados las de examinar, discutir y aprobar anualmente los presupuestos de egresos de la Federación y del Departamento del Distrito Federal, debatiendo previamente las contribuciones que deban decretarse para cubrirlos. Para el efecto, señala la obligación del secretario del despacho correspondiente de comparecer ante esta Cámara para dar cuenta de los presupuestos.

Desde hace varias legislaturas se ha convertido en costumbre, que desde luego al grupo parlamentario del PRI le parece sana, citar a comparecer en el seno de la Comisión del Distrito Federal, al Jefe del Departamento, con el propósito de realizar un ejercicio plural y democrático que permita expresar con libertad de criterios, las posiciones de los distintos partidos en torno a las iniciativas que se presentan, así como intercambiar puntos de vista, aclarar dudas, generar coincidencias y establecer las diferencias en un ánimo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta gran Ciudad.

En esta Comisión hemos hecho del debate y el diálogo, instrumentos para incidir positiva y propositivamente en asuntos que importan a la vida de la Capital de la República. Hemos hecho esfuerzos por abrir espacios; en lo que, sin abdicar principios, los partidos encontremos coincidencias fundamentales que propicien avances en la legislación del Distrito Federal. Los



diputados priístas de esta Comisión, nos hemos afanado por no hacer un uso rígido de nuestra mayoría, por respetar los puntos de vista opuestos, por abrirnos al intercambio de razones y argumentos, que en nuestro caso, buscamos reflejen el sentir y las demandas de la mayoría de los habitantes del Distrito Federal

Durante todo 1992, tanto en el periodo de sesiones de abril-julio, como en el periodo de receso, en la Comisión del Distrito Federal nos hemos preocupado por conocer los problemas que enfrenta la administración de la capital para identificar los avances y los rezagos, y así estar en mejores posibilidades de perfeccionar la legislación aplicable o de recomendar acciones políticas y administrativas.

En el presente año, hemos solicitado la presencia de esta Comisión con aproximadamente 25 servidores públicos de mandos superiores; hemos realizado dos foros sobre vivienda y seguridad pública, asimismo, hemos efectuado recorridos y visitas a obras importantes que realiza el Departamento, como son el drenaje profundo y el rescate de Xochimilco. Todo esto nos ha permitido conocer con mayor exactitud la complejidad que representa el Gobierno del Distrito Federal.

Cuando nos referimos a la Ciudad de México entramos a un tema siempre complejo, aun los análisis más amplios siempre son limitados, pero es necesario ilustrar el esfuerzo que realiza la población capitalina para darse una mejor calidad de vida, y la dificultad que para cualquier autoridad representa el atender las necesidades de la ciudadanía y prestarle los servicios a que tiene derecho. Esfuerzos y dificultades que muchas veces son pasadas por alto cuando se trata de encontrar salidas para nuestros problemas.

En el Distrito Federal habitan más de 3 millones de habitantes, adicionalmente todos los días hacen uso de sus servicios y equipamiento; otros 8 millones de personas que provienen de los municipios conurbados del Estado de México.

La magnitud de los servicios en operación, constituye un gran desafío de



administración. No se trata solamente de construir o poner en funcionamiento nuevos servicios para abatir insuficiencias o para acompañar el crecimiento poblacional, se trata, en primer lugar, de mantener, operar y conservar 17,000 kms de red vial; 12,500 kms de red de distribución de agua potable, 529,000 balastras y luminarias 1,212 kms de red primaria y 12,326 kms de red secundaria de alcantarillado y sus 66 plantas de bombeo; 93 kms de drenaje profundo y 12.2 kms de semiprofundo, 89.5 millones de hectáreas de áreas verdes, parques y jardines así como 158 kms del sistema de transporte colectivo metro; se trata de prestar cotidianamente, tanto a los habitantes del Distrito Federal, como a los que acuden al área metropolitana, los servicios de seguridad pública, salud, impartición de justicia, asistencia social, cultura y recreación; se trata de mantener en funcionamiento cómodo y eficiente, un sistema público de transporte colectivo integrado por sistemas interconectados de metro, tren ligero, trolebuses y autobuses, que junto con el transporte público concesionado, deben atender la demanda que representan 24 millones de viajes por persona al día que hacen uso de este servicio; adicionalmente se debe regular el tránsito de 2 millones 700 mil vehículos particulares, con otros 6 millones de viajes por persona al día, se trata de distribuir diariamente 3,300 millones de litros de agua que debemos bombear a más de 2, 240 metros de altura, de fuentes de abastecimiento que se encuentran a más de 50 kilómetros de distancia, se trata de desalojar las aguas negras de una cuenca cerrada; se trata de la recolección y disposición final de 12 mil toneladas de basura; se trata de un combate diario a la contaminación que se dificulta más por las condiciones físicas de la Ciudad; se trata, en resumen, de sostener en funcionamiento servicios vitales para los habitantes del Distrito Federal.

Pero también existe el otro reto, el de mejorar, crecer y abatir rezagos. Se requiere construir más viviendas de interés social, más escuelas públicas y espacios educativos, incrementar la dotación de agua a la ciudad, construir más vialidades, disminuir índices de contaminación, regularizar la tenencia de la tierra; y todo esto en concordancia y

coordinación con los municipios conurbados del Estado de México.

Viendo las cosas desde esta apretada perspectiva, debemos advertir que los recursos nunca serán suficientes si no se cuenta con la participación de la ciudadanía. Por eso, el problema financiero del Distrito Federal, no es sólo un asunto de pesos y cantidades; los gastos y su financiamiento en el Distrito Federal, tratan fundamentalmente de las relaciones gobierno-sociedad civil, donde ésta última se fortalezca y donde la solución a los problemas sea una tarea compartida de autoridades y ciudadanos.

En el Distrito Federal, gobierno y ciudadanía deben estar a la altura de las soluciones que requieren las grandes necesidades sociales que implica la convivencia en este territorio, con una economía que las resuelva en forma gradual y sobre todo, sostenida, con una vida política que dirima los conflictos en forma democrática y fije el rumbo dentro de los cauces legales y dentro de las instituciones.

Lo que importa realmente es que se dé la corresponsabilidad en las acciones, que la sociedad se exprese, que participe, que actúe en una amplia gama de decisiones para su propio desarrollo. Se necesita, ciertamente, dirección y liderazgo del gobierno, esto es decisivo, pero se necesita de mucha gente que se comprometa, que cree e impulse las soluciones y los proyectos de la Ciudad. Esa es la única forma de enfrentar las grandes necesidades del Distrito Federal; no sólo recursos, no sólo gobierno, no sólo sociedad. Solo la combinación responsable de todos los elementos, permiten resolver los desafíos de la gran Ciudad.

Para la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, la creación o modificación de una ley, no es puerto de llegada, es el punto de partida para abrir nuevos cauces de convivencia social, más aun cuando se trata de la naturaleza y la forma de empleo de los instrumentos fiscales y de gasto público. Para nosotros es una elevada responsabilidad, porque tenemos que encontrar los equilibrios entre el otorgamiento al ejecutivo de facultades recaudatorias justas,

y la imposición al contribuyente de obligaciones fiscales a las que pueda hacer frente razonablemente entre los intereses particulares y los intereses colectivos, entre los gastos posibles y los gastos imprescindibles, entre bienestar social e inflación, entre libertad empresarial y medio ambiente sano, entre crecimiento económico y distribución del ingreso, entre autosuficiencia financiera y deuda, entre Ciudad Capital y Federación y entre necesidad y ética.

En esta realidad de pesos y contrapesos, de necesaria ponderación y balance, consideramos que la reforma fiscal y financiera del Departamento del Distrito Federal que se ha instrumentado en los últimos cuatro años, debe recibir los apoyos e impulsos definitivos que le permitan, de manera consistente, rendir los frutos que la ciudadanía demanda.

Los resultados que tenemos a la vista, así lo aconsejan; la transformación de la estructura financiera del Distrito Federal ha sido de gran magnitud, no se puede subestimar. A ella han contribuido primordialmente sus habitantes, el gobierno de la ciudad ha sabido conducir y administrar. Las cifras dan cuenta de ello. Los avances en los últimos cuatro años nos advierten que ha transitado con pasos correctos.

El análisis de la iniciativa de Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal para 1993 requiere una reflexión de más profunda por parte de todos los diputados, que nos permita su perfeccionamiento. Requerimos también de la confrontación de ideas con las fracciones para asegurarnos de la validez de nuestros razonamientos y poder emitir opiniones concluyentes.

Sin embargo, para mi fracción partidista, existen diversos aspectos positivos que debemos resaltar. En relación a la Ley de Ingresos, quisieramos destacar que a pesar de que se mantiene la tendencia a reducir el coeficiente que recibe el Distrito Federal de las participaciones federales, y de que no obstante que la Federación ha dejado de subsidiar el transporte colectivo capitalino, los ingresos totales para 1993, se estiman en 14,536 millones de nuevos pesos. Lo que significa un nivel de suficiencia adecuado



para dar continuidad a los programas del Distrito Federal, absorbiendo el propio Departamento las cantidades necesarias para mantener en operación el transporte colectivo, lo que significa un subsidio local más amplio a las clases populares.

Por lo que respecta a la Ley de Hacienda del Departamento del Distrito Federal, resulta alentador observar la ausencia de incrementos generalizados a las cuotas, tasas o tarifas, antes al contrario, existen impuestos y derechos que se ajustan a la baja en beneficio de la población, así tenemos, por ejemplo, la reducción del impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, la disminución del impuesto predial cuando éste se calcula en base a renta y el mantenimiento de los acuerdos de facilidades para jubilados. Estas medidas, sin duda, promoverán el desarrollo de la vivienda de interés social, ejerciendo un acto de estricta justicia con la población jubilada.

Vemos atinada la propuesta para ajustar los valores catastrales, logrando impactar positivamente a un gran número de causantes del predial, que estaban catalogados, equivocadamente, en zonas caras; lógicamente aumentarán algunas cuentas de predial; las menos, que deberán de pagar de acuerdo a un valor catastral real y que por falta de depuración del padrón, gozaban de beneficios indebidos en perjuicio de los demás contribuyentes.

El nuevo impuesto y los nuevos derechos que se proponen relacionados con la adquisición de vehículos usados, con la recolección de desechos sólidos en establecimientos mercantiles y la conexión a la red de drenaje de empresas que extraen agua de pozos, pensamos que más que contribuir a la recaudación de recursos, contribuirán a modificar la conducta ecológica, gravando fuentes contaminantes que deben colaborar con los gastos de la Ciudad.

En el renglón del gasto, es de resaltarse que preveen las erogaciones correspondientes para la continuación y terminación de las obras en proceso, que el porcentaje de recursos destinados a los programas prioritarios representa el 60% del gasto

proyectado y que se incrementan en términos reales los recursos destinados a procuración de justicia y protección ecológica.

Desde luego, que los recursos serán insuficientes para atacar nuestros problemas, pero los que se tengan corresponderán al esfuerzo que la propia sociedad del Distrito Federal pueda realizar para solventar sus gastos. Por eso es importante establecer prioridades. Por lo cual resulta acertado que una de ellas sea la protección ecológica en la que todos los que aquí habitamos, estamos comprometidos, prueba de ello ha sido el reconocimiento otorgado a nuestra ciudad, en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro.

No estamos conformes con lo alcanzado, nadie puede decir con serenidad que no hemos logrado avances en los últimos años. Pero tampoco nadie puede asegurar que serán suficientes, ni que tengamos resuelta la batalla a favor de la sociedad.

En cuanto a los programas prioritarios, hace falta la inclusión del relativo al mejoramiento de la plaza física para la educación, ya que hemos observado en dos años consecutivos sub-ejercicios que reportan algunas delegaciones políticas, precisamente aquellas donde se encuentran los planteles escolares que mayor mantenimiento exigen. Pero sobre todo, a la luz de la reforma al Art. 3o. Constitucional, que propone establecer la obligación al Estado de proporcionar gratuitamente educación a quien lo solicite en los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

En la Ciudad de México, grandes retos tienen que superarse y nuevos horizontes se han abierto para hacerlo. Los problemas son de gran dimensión, la sociedad del Distrito Federal, la de mayores índices de educación y la de más claro sentido ciudadano, no quiere postergación a sus reclamos; demanda con acción, pero no quiere falsas salidas que no tienen la posibilidad de durar, por eso, mi fracción parlamentaria apoya la reforma fiscal y financiera del Distrito Federal que ha probado, en la práctica, no ser una aventura, sino un programa político.

La Ciudad de México, como centro cultural, político y económico del país, cuenta con identidad, símbolos, herencias complejas, pero sobre todo, proyectos. Aquí se han resuelto problemas provenientes de otras partes de la República, han funcionado las instituciones que mantienen el orden interno y se han solucionado conflictos muy graves.

En los momentos de tensiones se han combinado diálogo, legalidad y encauzamiento; esto es, tolerancia y firmeza para salvaguardar la convivencia y seguridad de los capitalinos.

En el PRI demandamos para el D.F. un desarrollo con justicia social que subordine los intereses particulares al de la colectividad y al de la mayoría que la constituye. Los presupuestos nos permiten ejercitar la política buscando elevar la calidad de vida para todos, que demanda nuestra fe en la justicia y en la libertad. La promoción del desarrollo social no puede considerarse como un momento, es ante todo, un esfuerzo continuo de la colectividad para compartir el bienestar. Queremos contribuir a la magnífica obra de esta Ciudad, para que no sólo sea lo más grande que hemos hecho los mexicanos, sino también lo mejor.

* Artículo elaborado a partir de la intervención del autor en la comparecencia del Regente capitalino, el 25 de noviembre de 1992.